



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 001286
LITUECHE, 06 OCT 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa de Salud Bucal, establecido en el convenio entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Litueche 2016.
- La necesidad de adquirir materiales e insumos odontológicos, para la ejecución de dicho Programa.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, **mercado público**.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de diciembre del 2015, que fija subrogancia de los distintos departamentos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012, que nombra Alcalde Titular.

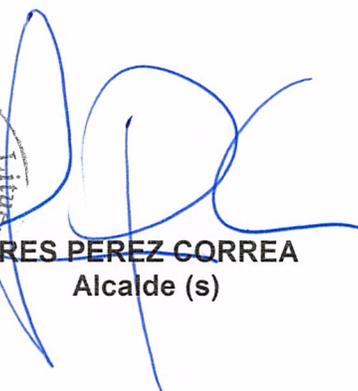
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.- Lo dispuesto Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, que fija un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma.

DECRETO:

- 1.- **Liámese** a licitación pública la adquisición de materiales e insumos odontológicos, para la ejecución del Programa Salud Bucal JUNAEB.
- 2.- **Impútese** el gasto al Programa de Salud Bucal, cuenta 22.04.005.002.000 año 2016.
- 3.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora los siguientes funcionarios:
Odontóloga DSM Municipal, contraparte Técnica.
Enfermera DSM Municipal.
Secretaria Municipal.
Matrón DSM Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DSM

BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA BOX DENTAL JUNAEB DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL"

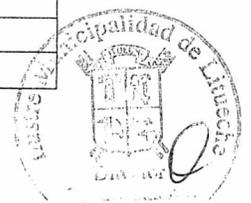
El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación para la adquisición de Insumos Dentales para El Box Dental JUNAEB, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Litueche.

El objetivo de la Licitación es Proveer de Insumos Odontológicos al Box Dental JUNAEB para mantener una buena atención en nuestro recinto.

1º DESCRICION DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El Box Dental JUNAEB de Litueche necesita adquirir los siguientes insumos:

CANTIDAD	INSUMOS
5.000	Bolsa Plastica transparente a granel 10 x 15 cm
100 u	Sabanilla de papel rollo de 48 metros
250	Toalla de papel absorbente rollo, tipo Nova clásica 20 cm
5 u	Manga Esterilización sin fuelle 20 cm
3 u	Manga Esterilización sin fuelle 10 cm
7 b	Botellas Agua Oxigenada 1 Litro
80 bidón	Bidón Agua Destilada 5 Litros
2.900 u	Eyector dental de saliva
2.500 u	Vasos plasticos dentales
6 u	Limpia Fresas metálico
36 cajas	Gorros Desechables
6 cajas 10	Anestesia al 3% Mepivacaina vencimiento posterior 2018 cajas de 100 unidades
2 u	Formocresol, Solución Intracameral
2.000	Torulas de algodón Prensadas
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.10 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.12 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.14 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.16 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.18 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Diamante Alta Velocidad 0.23 mm grano medio
8	Fresas Redondas de Carbide Alta Velocidad 0.14 mm
8	Fresas Redondas de Carbide Alta Velocidad 0.16 mm
8	Fresas Redondas de Carbide Alta Velocidad 0.18 mm
8	Fresas Redondas de Carbide Alta Velocidad 0.23 mm
8	Fresas Redondas de Carbide Baja Velocidad 0.23 mm
8	Fresas para fisurotoma Alta Velocidad
4	Fresas Cilindrica de Diamante Alta Velocidad 0.18 mm
15	Fresas Cilindrica de Diamante Alta Velocidad 0.23 mm
3	Sondas curvas
10	Desinfectante Bechtol botella 1 litro
	Anestésica Tópica benzocaina al 7,5% para uso dental



2º ETAPAS DE PROCESO DE APERTUTA:

En una etapa

3º EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS:

- Comisión Evaluadora: Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora serán evaluada por cuatro Funcionarios de la Entidad Licitante.

CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de entrega	20%
Precio	50%
Fecha de vencimiento	30%
TOTAL	100%

Formula:

PRECIO: Se entregara un 50% a la oferta con menor precio

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$$

PLAZO DE ENTREGA: Se entregara un 50% a la oferta con menor plazo de entrega.

$$X = \text{Plazo de entrega mínimo ofertado} * 100 / \text{Oferta X}$$

VENCIMIENTO: Se entregara un 30% a la oferta que presente un mayor tiempo de vencimiento en los insumos para Octubre año 2018.

20% a la oferta que le sigue hasta Agosto de 2018

10% a la última oferta hasta Abril 2018

0% a la oferta



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

5º RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de presentarse en empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio VENCIMIENTO.

Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en criterio de PRECIO.

6º MONTOS Y FORMA DE PAGO:

La orden de compra será tramitada por el Departamento de Salud Municipal y el pago se efectuara una vez realizados efectivamente los servicios.

Las facturas o boletas serán canceladas dentro del plazo de 30 días contados desde su recepción.

ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

Litueche Octubre de 2016

